

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El 5 febrero de 2019 se cumplirán 100 años de la convocatoria de la conocida como huelga de «La Canadiense». Este conflicto laboral se inició en Barcelona por el despido de 45 trabajadores de la empresa Barcelona Traction, Light and Power Company, cuyo principal accionista era una financiera canadiense, de ahí su nombre más popular como «La Canadiense».

De hecho el conflicto de la Canadiense se inició con la huelga convocada el 1 de diciembre de 1918 por los obreros que estaban trabajando en la construcción de la central hidroeléctrica de Camarasa (La Noguera), en protesta por la represión que sufrían por sus demandas de mejora de las condiciones laborales. La represión desatada en enero de 1919 impidió que la huelga se extendiera a toda Cataluña.

Esta huelga y el final del conflicto negociado entre trabajadores y patronal es considerado como un hito histórico del movimiento obrero europeo, de la organización sindical, en este caso protagonizada por la CNT y el renacimiento de una corriente de solidaridad, apoyo social, de reconocimiento y orgullo de las clases populares. En pocos días esta huelga obtuvo un seguimiento del casi 70% de la industria en Cataluña, a la que se le unió un extraordinario apoyo popular, en un clima de incremento del coste de la vida y una inflación desbocada de los precios de los productos de primera necesidad.

Cabe recordar que este conflicto laboral, junto a otros, desataron al mismo tiempo una gran represión, miles de encarcelamientos de obreros y sindicalistas y dio paso a una etapa violenta, de atentados y asesinatos. Las exigencias de los trabajadores y la reacción de la patronal no podían estar más alejadas. Sin embargo, se llegó a un acuerdo que puso fin a un paro de más de 40 días. El gobierno aceptó la mayoría de las reivindicaciones de los trabajadores y aprobó, el 3 de abril de 1919, el decreto que establecía las ocho horas de jornada laboral en España.

Todo ello se produjo en un contexto de fuertes cambios sociales y económicos, en pleno proceso de creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como parte del Tratado de Versalles, con gran convencimiento de la necesidad de la justicia social para el mantenimiento de una paz mundial y permanente. Unos años marcados por el nacimiento de vanguardias culturales e ideológicas, no obstante, esa gran potencia de transformación social, todavía no se reflejaba, a principios del siglo XX, en la estructura de los estados y en el poder político.

La huelga de La Canadiense supuso la mayoría de edad del anarcosindicalismo, en consonancia con las reivindicaciones del movimiento obrero europeo, por su gran fuerza de movilización para la conquista de la jornada de trabajo de 8 horas y el derecho de asociación.

El apoyo popular y la madurez organizativa de la clase trabajadora supusieron un notable empoderamiento del movimiento obrero español y la entrada a una nueva etapa de la historia contemporánea española y europea para la conquista de derechos sociales y libertades políticas, a pesar de la posterior etapa de represión, encarcelamientos y el auge del militarismo golpista.

¿Piensa el Gobierno promover la celebración del centenario de la huelga de los trabajadores de la empresa Barcelona Traction, Light and Power Company, conocida popularmente como “La Canadiense” que tuvo como resultado la conquista de la jornada de ocho horas de trabajo? En caso afirmativo, ¿cómo se concretará dicha celebración? ¿Está de acuerdo el Gobierno en que sería de justicia impulsar una declaración institucional para conmemorar la consecución de la jornada laboral de 8 horas en España?

¿Está de acuerdo el Gobierno en incrementar los recursos humanos y materiales destinados a la investigación historiográfica llevada a cabo por ámbitos académicos y fundaciones de ámbito sindical, para el estudio del movimiento obrero, de reparación en memoria de los represaliados del movimiento sindicalista y del papel de las mujeres en ese periodo y su realidad dentro del movimiento obrero? ¿Qué acciones piensa realizar en éste sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 30 de octubre de 2018

Josep Vindel Gardes

Portavoz sustituto